



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 23 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.-

ACTA N° 23 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.42 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

6.- Propositiones y Acuerdos de tabla

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL CONTENIDA EN EL ORD. (ALC.) N° 447 DE 09 DE AGOSTO DE 2011.

- ENTREGA EN COMODATO A LA 6ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE CHILLÁN VIEJO, POR TRES AÑOS RENOVABLES, DETECTOR DE VELOCIDAD LASERTECH, MODELO TRUSPEED, ORIGEN EE.UU., ADQUIRIDO POR LICITACIÓN ID N° 3659-33-L11.-

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 22 del 09 de agosto del año 2011.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 22 del 09 de agosto del año 2011.



No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N° 06 del 09 de agosto del año 2011.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión extraordinaria N° 06 del 09 de agosto del año 2011.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (Alc.) N° 456 de fecha 09.08.11 que remite documentos y respuestas a Concejales.-

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que ya se han realizado dos actividades del Programa del 20 de Agosto, así fue primero la cabalgata del día sábado 13 de agosto y le solicita al Concejal Gazmuri pueda dar una cuenta de aquello y añade que esta mañana se realizó el izamiento del pabellón nacional, no obstante lo lluviosa que estuvo la mañana.

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

No hay.-

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

Sr. Jorge Del Pozo: Manifiesta que se reunieron como Comisión de Hacienda de acuerdo a lo que estaba propuesto, es decir este día 16 de agosto a las 16.30 horas, antes de la presente sesión a fin de analizar la modificación presupuestaria municipal contenida en el Ord.(Alc.) N° 447 de 09 de agosto de 2011, llegando a las siguientes conclusiones: Procede a dar lectura al acta respectiva indicando que asistieron también el Director de Administración y Finanzas(s) Sr. Andrés León Sánchez y el Director de Secpla Sr. Carmona. Se resuelve sugerir aprobar la presente modificación presupuestaria indica, haciendo presente las siguientes sugerencias y precisiones: Dentro de las primeras se pide al Alcalde considerar un aguinaldo de fiestas patrias para los trabajadores de Altramuz, destacándose su labor, en especial, para el 20 de Agosto y fiestas patrias. Como precisiones se señala que el ítem 21.04, que es otro ítem de gasto en personal, considera un monto de \$ 13.199.000.- de los cuales sólo 2 millones corresponden a dieta de concejales señala, junto a ello se sigue haciendo el desglose de gastos que indica el documento. La Comisión acuerda informar se apruebe la modificación termina señalando el acta. Acota que la Concejala Knothe estuvo en la sesión, como su colega Martínez, Arzola y él. Manifiesta que si bien no está en el acta por la premura del tiempo en redactarla, desea decir que en el ítem 24.01.007 y lo desea destacar respecto a la asistencia a las personas, donde ven que la ayuda a la gente se suplementa en poco más de 7 millones de pesos. Además es destacable indica, la disminución del 21.02 sobre funcionarios a contrata y de planta por 28 millones de pesos, por lo que no se escapa el porcentaje de contrata en el



municipio y quedaría en un 25.1% según el Director de Finanzas(s) hace presente y se aumentan las prestaciones de servicios del 21.04., por lo que son de la idea de aprobar esta modificación.

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que verán ahora la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 447 de 09 de agosto de 2011. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que como segundo tema está el Ord. (Alc.) N° 445 de 09.08.11 respecto a la entrega en comodato a la 6ª Comisaría de Carabineros de Chillán Viejo, por tres años renovables, un detector de velocidad LASERTECH, modelo Truspeed, origen EE.UU., adquirido por licitación ID N° 3659-33-L11. Ofrece la palabra.

Sr. Rodrigo Arzola: Expresa que es positivo colaborar con Carabineros en este tema del tránsito, más aún con la gran cantidad de accidentes que se producen en nuestra comuna, pero añade que la 6ª Comisaría tiene una jurisdicción territorial muy amplia, incluyendo un sector de las Termas, por ello pregunta como se asegura el uso exclusivo para esta comuna del dispositivo de velocidad. Cree que es necesario que esto se entregue en especial al Retén de Rucapequén el dispositivo ya que ellos son los que controlan el tramo de carretera hacia el sur. Sería prudente hacer el comodato con dicho Retén ya que ellos en forma exclusiva atienden esta comuna indica.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): No le parece que sea así ya que se trata de un bien municipal que por lo mismo sólo debe usarse acá. A lo que el Concejal pide se especifique que sólo se use en la comuna. El Administrador Municipal señala que puede ser posible, ya que el dispositivo que está en uso se ocupa en la Ruta 5 y este nuevo dispositivo sería para la Vía Itata. Esto sin perjuicio que se haga presente en el contrato de que su uso será exclusivo dentro del territorio jurisdiccional de esta comuna. Se hace presente por la Concejala Martínez que dicho Retén pertenece a la 6ª Comisaría y depende de ella, además que es un oficial el que en definitiva manda dentro de la institución. Lo que el Concejal Gazmuri le parece bien lo dicho por su colega Arzola.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que podría usarse también en la Av. Baquedano, Camino a Yungay, entre otros, por lo que se resuelve se ocupe en cualquier parte de la comuna.

Pasa a acuerdo.

7.- INCIDENTES.-

No en esta sesión.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 447 de 09 de agosto de 2011.



ACUERDO N° 65/11: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 447 de 09 de agosto de 2011.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la entrega en comodato a la 6ª Comisaría de Carabineros de Chillán Viejo, por tres años renovables, un detector de velocidad LASERTECH, modelo Truspeed, origen EE.UU., adquirido por licitación ID N° 3659-33-L11.-

ACUERDO N° 66/11: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la entrega en comodato a la 6ª Comisaría de Carabineros de Chillán Viejo, por tres años renovables, un detector de velocidad LASERTECH, modelo Truspeed, origen EE.UU., adquirido por licitación ID N° 3659-33-L11.-

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.00 Hrs.-




FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL